

SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO RECIBIÓ FORMALIZACIÓN DE 4 PROYECTOS DE CASINOS DE JUEGO

- **La Superintendencia debe conducir ahora la Etapa de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales y Reglamentarios, Precalificación de Sociedades, Evaluación Técnica de Proyectos y Proposición del Superintendente al Consejo Resolutivo, la que concluye el 30 de junio próximo .**

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) recibió la formalización de 4 proyectos de casinos de juego interesados en postular a un cupo de casino de juego, en el marco del Proceso 2014 de Otorgamiento de Permiso de Operación para Casinos de Juego, concluyendo así la Etapa de Formalización que se desarrolló entre el 1 y 31 de marzo pasado.

Las sociedades que presentaron el “Formulario de Formalización de Solicitud de Permiso de Operación para Casino de Juego” son Marina del Sol Chillán S.A., Chillán Casino Resort S.A. y Casino de Juegos Chillán S.A, todos en la comuna de Chillán, Región del Biobío; además de Casino Luckia Arica S.A. en la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota (Ver Anexo). Por su parte, las sociedades Latin Gaming Chillán S.A. y Casino de Juegos Ñuble S.A., que en la etapa anterior del proceso habían efectuado un anuncio de solicitud de permiso de operación en la comuna de Chillán, finalmente no formalizaron sus proyectos.

Durante esta semana, el organismo se reunió con todas las sociedades que formalizaron sus proyectos con el objetivo de verificar que efectivamente se hubieren acompañado los antecedentes que las sociedades señalaron que entregaron al momento de formalizar sus proyectos. Cabe señalar que dicha revisión no implica la aprobación por parte de la Superintendencia de los mencionados proyectos.

La Superintendencia debe conducir ahora la Etapa de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales y Reglamentarios, Precalificación de Sociedades, Evaluación Técnica de Proyectos y Proposición del Superintendente al Consejo Resolutivo, la que concluye el 30 de junio próximo, aunque dicho plazo puede prorrogarse hasta por 30 días por resolución fundada de la Superintendencia. Posteriormente, se llevará a cabo la Etapa de Resolución del Consejo Resolutivo, entre el 1 y el 30 de julio de 2014.

Cabe recordar que, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.995, pueden funcionar hasta 24 casinos de juego a nivel nacional, excluyendo a los que se instalen en la comuna de Arica, respecto de la cual la Ley N° 19.669, del año 2000, establece un régimen especial que permite la autorización de un número ilimitado de casinos de juego, situación que se reitera en el artículo 64 de la Ley N° 19.995.

Actualmente, en Chile existen 24 casinos de juego con permiso de operación, 16 de ellos en funcionamiento y uno en etapa de construcción en la comuna de Ovalle, todos autorizados al amparo de la Ley N° 19.995; en tanto que otros 7 corresponden a concesiones municipales. Debido a que dentro del máximo legal no se considera al casino que actualmente opera en la comuna de Arica, el cupo disponible al que están postulando tres sociedades en la comuna de Chillán se generó luego de la renuncia de Casino Termas de Chillán S.A. al permiso de operación en septiembre de 2013.

Cabe recordar, que si bien la Ley N° 19.995 señala que los lugares de postulación son elegidos por los inversionistas privados, dicho cuerpo legal también establece restricciones en cuanto a que cada región puede contar con un máximo de tres casinos de juego y un mínimo de uno, no puede haber ningún casino en la Región Metropolitana y que éstos siempre deben estar, a lo menos, a 70 km. viales del más próximo, independientemente de la región en la que se localicen.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (SCJ)
FONOS: 25893004 - 3010
www.scj.cl

ANEXO: CARACTERÍSTICAS DE LOS CUATRO PROYECTOS INTEGRALES DE CASINOS DE JUEGO FORMALIZADOS

REGIÓN	COMUNAS, SOCIEDADES Y GRUPOS	CARACTERÍSTICAS GENERALES PROYECTO INTEGRAL	EMPLEOS DIRECTOS PERMANENTES (proyecto integral)	INVERSIÓN TOTAL (US\$ millones)
REGION DE ARICA Y PARINACOTA	Casino Luckia Arica S.A. (Corporación Empresarial EGASA S.L.)	Casino de Juego: 350 máquinas de azar, 12 mesas de juego y 60 posiciones de bingo.	306	40,3
		Proyecto Integral: Hotel de 5 estrellas con 80 habitaciones, restaurantes, bares, cafetería, salas de estar, salas de eventos o espectáculos, spa-gimnasio, piscinas, centro de convenciones, centro de negocios, centro de artesanía, sala de exposiciones, centro de estética, estacionamientos subterráneos, entre otros.		
REGIÓN DEL BÍO BÍO	Marina del Sol Chillán S.A. (Inversiones Lomas de San Andrés Ltda. – Inversiones Valmar Ltda. – Clairvest Chile Ltda.)	Casino de Juego: 450 máquinas de azar, 20 mesas de juego y 68 posiciones de bingo.	575	56,3
		Proyecto Integral: Hotel de 5 estrellas con 100 habitaciones, restaurantes, bares, cafeterías, salas de estar, salas de eventos o espectáculos, spa-gimnasio, piscina, centro de convenciones, centro de negocios, centro deportivo, anfiteatro, locales comerciales, centro de información turística, centro de artesanía, zona de juegos infantiles, parques urbanos, museo, planetario, parque acuático, entre otros.		
	Chillán Casino Resort S.A. (Invergaming Chile SpA – Boldt Chile SpA)	Casino de Juego: 400 máquinas de azar, 20 mesas de juego y 60 posiciones de bingo.	346	54,1
Proyecto Integral: Hotel de 5 estrellas con 86 habitaciones, restaurantes, bares, cafeterías, sala de estar, sala de eventos o espectáculos, discoteca, spa-gimnasio, piscinas, centro de negocios, centro deportivo, anfiteatro, centro de información turística, centro de artesanía, zona de juegos infantiles, parques urbanos, museo, galería de arte, sala audiovisual, salón musical, biblioteca, observatorio, entre otros.				
Casino de Juegos Chillán S.A. (Claudio Tessada – Jaime Wilhelm)	Casino de Juego: 500 máquinas de azar, 20 mesas de juego y 40 posiciones de bingo	705	87,3	
	Proyecto Integral: Hotel de 5 estrellas con 104 habitaciones, restaurantes, bares, cafetería, salas de estar, sala de eventos o espectáculos, spa-gimnasio, piscinas, centro de convenciones, centro de negocios, anfiteatro, locales comerciales, centro de información turística, centro de artesanía, sala de exposiciones, zona de juegos infantiles, parque urbano, museo, teatro, sala multimedia, entre otros.			

FUENTE: Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), en base a la información proporcionada por las sociedades solicitantes en la Formalización de la Solicitud de un Permiso de Operación para Casino de Juego.

